



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Secretaría de Servicios Educativos**  
**Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura**



Con fundamento en lo previsto en los artículos 3, fracción V y 4, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica; 13, 54 y 59 del Reglamento Interno; 34, fracciones IX y X del Reglamento Orgánico, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional y, con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura

## **CONVOCA**

**23° Torneo de la Liga Politécnica de Impro,  
a llevarse a cabo del 6 al 29 de mayo y 9 de junio de 2020**

### **BASES:**

Como un deporte teatral, la participación en esta liga se ciñe a los objetivos lúdicos y de sana competencia, al concepto de espectáculo que sus integrantes ofrecen a la comunidad politécnica y como un ejercicio para el desarrollo del pensamiento, de las capacidades de comunicar, contar historias y agilizar la capacidad de respuesta a situaciones imprevistas. Así mismo, incentivar la lectura, el enriquecimiento del lenguaje hablado, el interés por los temas de actualidad y fomentar el trabajo en equipo. En suma, incrementar el acervo cultural.

Rige el reglamento de la Liga Internacional de Impro.

### **I.- DE LOS PARTICIPANTES**

- 1.- Para participar es requisito contar con la asesoría y/o entrenamiento de un profesor de teatro capacitado en la técnica de Impro, o un alumno entrenado, a falta de maestro.
- 2.- Pueden participar dos equipos por escuela como máximo.
- 3.- Al inscribir a su equipo, la escuela se compromete a recibir como sede uno o dos partidos del torneo.
- 4.- En ningún caso podrán participar alumnos que hayan estado en espectáculos profesionales de Impro o cursado estudios profesionales de actuación.

### **II.- DE LA INSCRIPCIÓN**

1.- Se debe enviar oficio de la escuela solicitando ser inscritos, dirigido al titular de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura.

La inscripción debe contener:

- a) Nombre del equipo y escuela a la que representa.

b) Nombre de los integrantes y número de boleta; deben ser, por lo menos, 70% de alumnos politécnicos.

c) Nombre del entrenador, un responsable del equipo y un responsable de la Unidad Académica, teléfonos y correo electrónico únicamente para información.

2.- El oficio de inscripción debe ser recibido antes del **21 de marzo** del año en curso y el anexo puede ser enviado vía correo electrónico o entregado en la Coordinación de Teatro antes de la misma fecha. No se aceptará ninguna inscripción después del plazo señalado.

3.- Los equipos independientes estarán sujetos a la aprobación del comité organizador y actuarán como representantes del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, ya que la Coordinación de Teatro asumirá la sede de sus partidos como local.

### **III.- DEL TORNEO**

Al concluir el periodo de inscripción se elabora el rol de juegos y se envía el calendario para que los equipos reserven los espacios en sus respectivas escuelas. Se recomienda evitar cualquier cambio en el rol, pues altera la continuidad del torneo.

El número de jugadores por equipo es de 5, con opción a tener hasta 5 suplentes.

El mínimo de jugadores para llevar a cabo los encuentros es de 4 por equipo.

En caso de no completar el número de jugadores requerido, y a criterio del árbitro y jueces, deberá jugarse el *match* aunque el equipo tenga perdido el encuentro por estar incompleto.

#### **1.- Los equipos y sus autoridades se comprometen a:**

- a) Reservar los espacios en las escuelas para los encuentros, que tienen una duración aproximada de dos horas, más media hora para instalación, calentamiento y retiro de implementos.
- b) ofrecer camerinos o un espacio adecuado para que los equipos puedan prepararse para los partidos.
- c) Tramitar el transporte y permisos a los alumnos cuando jueguen fuera de su sede, si es el caso.
- d) Publicitar los encuentros, según el calendario que se propone.
- e) Hacerse cargo de la instalación y retiro de los implementos necesarios para llevar a cabo los *matches* (sillería, equipo de sonido, mesa para teclado, pizarra, etcétera, incluyendo el traslado de ida y vuelta de los materiales que se llevan en los vehículos de los jueces y músico).

2.- El uniforme reglamentario consta de: camiseta, short, calcetas y tenis. Se pide especificar el color que utilizarán para evitar duplicidades. El incumplimiento de portar el uniforme reglamentario es motivo de sanción.

3.- Los entrenadores podrán solicitar una sesión especial de entrenamiento para sus equipos con el coordinador de Teatro y en común acuerdo fijarán la fecha para llevarla a cabo. Es

deseable que los equipos propicien uno o varios encuentros para compartir experiencias, ejercicios, expectativas y entrenamiento colectivo.

4.- Los integrantes de cualquier equipo podrán solicitar las categorías, el reglamento y señales de penalización a la Coordinación de Teatro, los cuales les serán enviados vía correo electrónico. Deben conocer las categorías y retos al iniciar los encuentros, excepto categorías nuevas que serán explicadas puntualmente en su momento.

Por la cantidad de partidos -12 aproximadamente- el número óptimo de equipos es de 8, pero queda abierta la posibilidad de hacer ajustes. En caso de exceder por mucho el número de los equipos, se podrán jugar jornadas dobles o triples; en caso extremo, tendrán prioridad los equipos que estén entrenados por los maestros adscritos a la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura.

Dado que el 95% de los jugadores han pertenecido al turno matutino, los encuentros serán programados a las 16:00 o 17:00 horas para que no pierdan clases y para dar tiempo a los visitantes de llegar. Las semifinales y el *match* final se programarán en horario moda o nocturno. **Si hay alguna divergencia en los horarios de sus equipos, favor de notificarlo para posibles ajustes.**

Cualquier objetivo diferente a los señalados, así como indisciplina o falta de respeto por parte de los jugadores, entrenadores, su porra o público, a los jueces, árbitros, autoridades, entrenadores, público o compañeros jugadores, podrá ser sancionado con la suspensión o expulsión del jugador que la cometiere o en su caso con la suspensión o expulsión del equipo de la liga.

#### **IV.- DEL JURADO**

El jurado calificador (2 por encuentro) será designado por el comité organizador de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, siendo el público el tercer juez en cada partido.

#### **V.- DE LOS PREMIOS**

Dadas las características del Torneo, se jugará en una categoría única en la que se otorgarán los siguientes premios:

<b>Primer lugar</b>	<b>Diploma y</b>	<b>\$5,000.00</b>
<b>Segundo lugar</b>	<b>Diploma y</b>	<b>\$4,000.00</b>
<b>Dos terceros lugares</b>	<b>Diploma y</b>	<b>\$3,000.00</b>

La final y premiación se llevará a cabo en el auditorio Ing. Manuel Moreno Torres del Centro Cultural Jaime Torres Bodet los primeros días del mes de junio del año en curso.

Situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el comité organizador.

Al solicitar la inscripción, los equipos aceptan las bases de la presente convocatoria.

**INFORMES:** Coordinación de Teatro, tel. 5729 6000, extensión 53622, de 9:00 a 15:00 horas.  
Correo electrónico [teatrotarumba@msn.com](mailto:teatrotarumba@msn.com)

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

**ATENTAMENTE**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**